



GUÍA DOCENTE 2019-2020  
**LAS RELACIONES LABORALES EN LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**1. Denominación de la asignatura:**

LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Titulación**

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTION PÚBLICA

**Código**

5459

**2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

**3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Carmen Cueva Puente y José Antonio Bouzón Buezo

**3.b Coordinador de la asignatura**

Carmen Cueva Puente

**4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

4º CURSO/ SEMESTRE 1º

**5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria

**6. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6



## 7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG2. Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG3..

CG5. Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas-

CG6. Trabajar en equipo.

CG10. Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativas.

CE13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

## 8. Programa de la asignatura

### 8.1- Objetivos docentes

1. Transmitir a los estudiantes el interés por el aprendizaje de la Ciencia Política y la Gestión Pública, tanto en su dimensión académica y científica como profesional.
2. Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos de Ciencia Política y Gestión Pública en el análisis de las cuestiones políticas y sociales, la resolución de problemas y la argumentación ante audiencias especializadas y no especializadas.
3. Proporcionar a los graduados la consecución de conocimientos, habilidades prácticas y aptitudes necesarias para el ejercicio profesional de la Ciencia Política y la Gestión Pública en sus distintos ámbitos laborales.
4. Proporcionar a los graduados los conocimientos y las habilidades necesarias para proseguir sus estudios e investigaciones de postgrado en Ciencia Política y Gestión Pública o en otras disciplinas afines, facilitando asimismo la capacidad para emprender



trabajos multidisciplinares.

5. Estimular en los estudiantes la creatividad, capacidad de liderazgo y vocación de servicio público, así como el compromiso con los derechos humanos, valores democráticos y respeto por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

#### **8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

### **I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA**

#### **TEMA 1.**

EL DERECHO DEL TRABAJO. SURGIMIENTO Y SIGNIFICADO

#### **TEMA 2.**

LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU APLICACIÓN

#### **TEMA 3**

EL CONTRATO DE TRABAJO. SUJETOS Y NACIMIENTO

#### **TEMA 4**

LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

#### **TEMA 5**

LAS CONDICIONES DE TRABAJO

#### **TEMA 6**

LAS VICISITUDES Y LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO

#### **TEMA 7**

LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES

### **II. LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA EN ESPAÑA**

#### **TEMA 7. LAS RELACIONES LABORALES EN EL AMBITO DE LAS AA PP**

1. Las Administraciones Públicas y sus diversos empleados
2. Inexistencia de un estatuto unitario del empleado público
3. La singularidad de las relaciones laborales en las AA.PP.

#### **TEMA 8. EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO**

1. Principios generales y requisitos para el acceso.
2. Órganos de selección y sistemas selectivos.
3. Procedimiento de selección.
4. Selección de personal interino y laboral. Funcionarización.

#### **TEMA 9. LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, MOVILIDAD, SUSPENSIONES Y EXCEDENCIAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.**

1. Las situaciones administrativas
2. La movilidad intraadministrativa, interadministrativa, interna y por violencia de género
3. Excedencias
4. Suspensión de funciones



**TEMA 10. DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**

1. Derechos funcionales.
2. Derechos económicos
3. Derechos fundamentales

**TEMA 11. LA CONTRATACIÓN LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1. Contrato de trabajo fijo y contrato de trabajo indefinido
2. La contratación temporal en la Administración Pública
3. Administración Pública y ETT's
4. La extinción del contrato del personal al servicio de la Administración Pública

**TEMA 12. LA RETRIBUCIÓN Y EL TIEMPO DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1. La fijación de las retribuciones. Particularidades
2. El tiempo de trabajo: jornada, vacaciones y permisos

**TEMA 13. LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (I)**

1. Reconocimiento de los derechos sindicales en la función pública
2. El derecho de libertad sindical
3. El derecho de participación y representación
3. El derecho de huelga.
4. Conflictos colectivos y solución extrajudicial de los conflictos

**TEMA 14. LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (II)**

1. La negociación colectiva:
  - a) Configuración legal
  - b) Peculiaridades y principios de negociación
  - c) Legitimación y estructura
  - d) Materias negociables
  - e) Pactos y acuerdos

**8.3- Bibliografía**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

PALOMAR OLMEDA, DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA. REGIMEN JURIDICO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, Última edición, DYKINSON, AA.VV. (Dir. T. VELASCO PORTERO y J.Mª MIRANDA BOTO), Derecho del Trabajo y de la Seguridad social para titulaciones no jurídicas, Última edición, Tecnos, AAVV (Coord. N. SERRANO ARGÜELLO), NOCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO, Tecnos, DESDENTADO DAROCA, E., Las Relaciones Laborales en las Administraciones Públicas, última, Bomarzo, J.M. RAMÍREZ MARTÍNEZ y J. GARCIA ORTEGA, Curso Básico de Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, SANCHEZ MORÓN, DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA, Última edición,



TECNOS,

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Recopilación de normativa laboral, Última edición, CiIVITAS, ARANZADI, TECNOS,...,

**9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                  | Competencia relacionada                | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|----------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                              | CG1, CG3, CG5, CG10, CE11, CE13, CE13, | 34                 | 0                | 34             |
| Pruebas de conocimiento y prácticas en clase | CG1, CG2, CG5, CG6, CG10, CE           | 13                 | 34               | 47             |
| Exposiciones y debates en clase              | CG1, CG2, CG5, CG6, CG10, CE11, CE13,  | 13                 | 33               | 46             |
| Realización de trabajo escrito               | CG1, CG2, CG5, CG10, CE13,             | 0                  | 23               | 23             |
| <b>Total</b>                                 |                                        | 60                 | 90               | 150            |

**10. Sistemas de evaluación:**

El sistema de evaluación será continuo. Se valorará especialmente la asistencia a clase, así como la participación en la misma. La calificación del alumno tendrá en cuenta que tanto el trabajo escrito como los casos prácticos se realicen con responsabilidad, siendo requisito, en el primer caso, la originalidad. Es imprescindible para superar la asignatura la obtención en los exámenes finales, teórico y práctico, de un 40% de la puntuación total. En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico



| <b>Procedimiento</b>          | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|-------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Exposición y debates en clase | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Resolución de casos prácticos | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Examen final práctico         | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Examen final teórico          | 40 %                                     | 40 %                                     |
| Trabajo escrito               | 10 %                                     | 10 %                                     |
| <b>Total</b>                  | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

**Evaluación excepcional:**

Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

**11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

CLASES PRESENCIALES, TEORICAS Y PRÁCTICAS.  
TUTORÍA PRESENCIAL  
TUTORÍA VIRTUAL.

**12. Calendarios y horarios:**

Los publicados oficialmente

**13. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL